



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 26 de Mayo del 2023

OFICIO N° 070 -2023-MIDIS-FONCODES-UT/AYAC

Señor:

LUIS CANCHO CUBA**Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia****Unidad Territorial Ayacucho****PRESENTE -****ASUNTO :** Remito Implementación de observaciones – Casos de Alerta

REF. a). OFICIO N° 057-2023-CTVC/AYACUCHO
b). OFICIO N° 058-2023-CTVC/AYACUCHO
c). OFICIO N° 059-2023-CTVC/AYACUCHO
d). OFICIO N° 066-2023-MIDIS-FONCODES/AYA

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial FONCODES - Ayacucho, y a la vez remitirle adjunto la implementación de observaciones detallados en los documentos de las referencias a), b) y c).

OFICIO N° 057-2023-CTVC/AYACUCHO

- | | |
|--|----------------------------------|
| 1. CASO DE ALERTA N° 019-2023-CTVC/AYA | NEC HUANTA 1 (031 folios NEC H-) |
| 2. CASO DE ALERTA N° 020-2023-CTVC/AYA | NEC HUANTA 1 |
| 3. CASO DE ALERTA N° 021-2023-CTVC/AYA | NEC HUANTA 1 |
| 4. CASO DE ALERTA N° 022-2023-CTVC/AYA
Accomarca) | NEC CHIARA (35 folios Chiara y |
| 5. CASO DE ALERTA N° 023-2023-CTVC/AYA | NEC CHIARA |
| 6. CASO DE ALERTA N° 024-2023-CTVC/AYA | NEC CHIARA |
| 7. CASO DE ALERTA N° 025-2023-CTVC/AYA | NEC CHIARA |
| 8. CASO DE ALERTA N° 026-2023-CTVC/AYA | NEC CHIARA |

OFICIO N° 058-2023-CTVC/AYACUCHO

- | | |
|---|---------------------------------|
| 1. CASO DE ALERTA N° 027-2023-CTVC/AYA | NEC ACCOMARCA |
| 2. CASO DE ALERTA N° 028-2023-CTVC/AYA | NEC M.P. DE BELLIDO (34 folios) |
| 3. CASO DE ALERTA N° 029-2023-CTVC/AYA | NEC M. P. DE BELLIDO |
| 4. CASO DE ALERTA N° 030-2023-CTVC/AYA
IGUAIN) | NEC IGUAIN (46 folios OCROS Y |
| 5. CASO DE ALERTA N° 031-2023-CTVC/AYA | NEC ACOCRO 1 |
| 6. CASO DE ALERTA N° 032-2023-CTVC/AYA | NEC IGUAIN |
| 7. CASO DE ALERTA N° 033-2023-CTVC/AYA | NEC OCROS |

OFICIO N° 059-2023-CTVC/AYACUCHO

- | | |
|--|-----------|
| 1. CASO DE ALERTA N° 034-2023-CTVC/AYA | NEC OCROS |
| 2. CASO DE ALERTA N° 035-2023-CTVC/AYA | NEC OCROS |





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- | | |
|--|--------------------------|
| 3. CASO DE ALERTA N° 036-2023-CTVC/AYA | NEC IGUAIN |
| 4. CASO DE ALERTA N° 037-2023-CTVC/AYA | NEC OCROS |
| 5. CASO DE ALERTA N° 038-2023-CTVC/AYA | NEC OCROS |
| 6. CASO DE ALERTA N° 039-2023-CTVC/AYA | NEC ACOCRO 1(48 FOLIOS) |
| 7. CASO DE ALERTA N° 040-2023-CTVC/AYA | NEC ACOCRO 1 |

Sírvase encontrar 194 folios, para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Hago propicia la ocasión, para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Henry Adolfo Muniz Huashua
JEFE
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL





PERU

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesFondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

FONCODES

Firma Digital

Firmado digitalmente por
Ing. BENJAMIN POMA Benjamin PAU
2023.05.23 18:22:50
Verificar: Ver el autor del documento
Fecha: 2023.05.23 18:22:50 -05:0026
048

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 23 de Mayo del 2023

INFORME N° 000051-2023-MIDIS/FONCODES/AYA-BMP
INFORME N° 000051-2023-MIDIS/FONCODES/AYA-BMP



A : HENRY ADOLFO MUÑOZ HUASHUA
Jefe de la Unidad Territorial Ayacucho

De : BENJAMIN MACHAHUAY POMA
U.T. AYACUCHO

Asunto : DESCARGO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES
DEL CTVC-AYACUCHO, EN LA VISITA AL NEC ACOCRO 1 EN EL
MES DE MARZO 2023, PRESENTADO POR EL COORDINADOR,
PRESIDENTE DEL NEC Y USUARIOS ENTREVISTADOS.

Referencia : a).-MEMORANDO N° 000337-2023-MIDIS/FONCODES/AYA
b).-OFICIO N° 058 y 059-2023-CTVC/AYACUCHO
c).- CARTA N° 067-2023-NEC ACOCRO 1/CVB-P
d).-CARTA N° 040-2023-NEC ACOCRO 1/CANM-CT

En atención al documento del rubro de la referencia a), cumpla con hacerle llegar el informe de implementación de observaciones, presentado por el coordinador y miembros del NEC ACOCRO 1, respecto a las observaciones del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-CTVC/Ayacucho, en el siguiente detalle:

ANTECEDENTES.-

Acorde al documento de la referencia b), el Sr. LUIS CANCHO CUBA, Responsable Regional del comité de transparencia y vigilancia ciudadana-CTVC-Ayacucho, **"manifiesta que el Comité tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del MIDIS, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales"**, por lo mismo que ha realizado la visita al NEC Acocro 1, durante los días 3 y 4 de marzo del 2023, advirtiendo 3 casos en dicho NEC, específicamente en el CCPP de Seccelambras del NE Acocro-NEC Acocro 1, cuyos resultados nos hacen llegar a la UT, para su implementación.

En este caso los documentos fueron derivados al coordinador del NEC para su absolución, como responsable de la gestión técnico administrativo del NEC ACOCRO 1. Ing. CARLOS NEIRA MANUEL, en coordinación con el NEC y usuarios entrevistados.



**ANÁLISIS.-**

1.- El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-CTVC-Ayacucho, mediante la Responsable de Campo, TANIA ZULEMA INFANTE ORIUNDO, visitó el hogar del usuario Sr. FÉLIX MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, en el CCPP de Seccelambras, NE Acocro- NEC Acocro 1, el día 04 de marzo del 2023, para realizar la entrevista al usuario mencionado y luego de la entrevista formula una observación, **"HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)"**, el mismo que absuelve, con documentos que presenta adicionalmente, como son el descargo al **caso 040-2023-CTVC/AYA** y como medios probatorios, una Carta de Aclaración, donde detalla las capacitaciones recibidas, los insumos y/o activos recibidos, para la implementación de las diferentes tecnologías y el panel fotográfico del Plan Predial, instalado en uno de los muros de los ambientes del hogar del usuario.

2.- El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-CTVC-Ayacucho, mediante la Responsable de Campo, TANIA ZULEMA INFANTE ORIUNDO, visitó el hogar de la usuaria Sra. DIANA PALOMINO GUTIÉRREZ, en el CCPP de Seccelambras, NE Acocro- NEC Acocro 1, el día 03 de marzo del 2023, habiendo realizado la entrevista al usuario mencionado y luego de la entrevista formula algunas observaciones, en este caso fueron tres (3) observaciones que realizó la responsable de campo del CTVC, **"HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)"**, **"ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES USUARIOS"** y **"ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROYECTO"** los cuales fueron absueltos, con documentos que presenta adicionalmente, como son el descargo al **caso 039-2023-CTVC/AYA** y como medios probatorios, una Carta de Aclaración del usuario, Carta de Aclaración del presidente del NEC Acocro 1, copia del acta de rendición de gastos del primer trimestre 2023, un panel fotográfico del Plan Predial, donde la usuaria realiza el control de las tecnologías implementadas, de acuerdo a su avance.

3.-El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-CTVC-Ayacucho, mediante la Responsable de Campo, TANIA ZULEMA INFANTE ORIUNDO, visitó al ORNEC del NEC Acocro 1 en el CCPP de Seccelambras, habiendo entrevistando al presidente del NEC Acocro 1, el día 03 de marzo del 2023, y luego de la entrevista formula la siguiente observación, **"NEC NO CUENTA CON DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO"**, el mismo que fue absuelto, con documentos que presenta adicionalmente, como el descargo al **caso 031-2023-CTVC/AYA** y como medios probatorios, Una Carta de Aclaración del presidente del NEC Acocro 1, Constancia de Uso de Ambientes Comunes por parte del Proyecto, una copia del acta de rendición de gastos a los usuarios del NE Acocro (Anexo 5).





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Promoción SocialFondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES24
046

Mayor detalle de los descargos se encuentra en el documento del rubro de la referencia d), carta dirigida al presidente del NEC Acocro 1, Sr. CLAUDIO VARGAS BADAJOS, por parte del Coordinador del NEC.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

- Conforme se puede visualizar en los descargos formulados por el coordinador del NEC, los usuarios y el presidente del NEC, los entrevistados, no están preparados para comprender algunas palabras técnicas utilizadas por la entrevistadora, el mismo que los ha inducido, sino es a un error, a cierta confusión o equivocación, conforme manifiestan los propios entrevistados, en sus cartas aclaratorias del descargo, además considerar el idioma que más dominan, que en este caso es el quechua, para poder tener una llegada mejor a los usuarios.
- Del mismo modo respecto a las rendiciones de gastos, se realizan trimestralmente, previa convocatoria mediante megáfonos y WhatsApp, en los dos Núcleos Ejecutores que conforman el NEC Acocro 1, conforme a los descargos que adjunta.
- Respecto al Local del NEC, si bien es cierto que constituye un aporte No Monetario de la Municipalidad Distrital de Acocro, según el convenio Tripartito, ésta no se cumple en su totalidad, so pretexto de que la Municipalidad no cuenta con ambientes disponibles, o que no tienen el presupuesto correspondiente, para alquilar, lo que genera incumplimiento al Convenio Tripartito, suscrito con la gestión edil anterior. Se estuvo utilizando una infraestructura de la Comunidad, como local del NEC; sin embargo fueron notificados para desalojar dicho ambiente, por necesidad de la comunidad para almacenar sus productos, no era posible seguir alquilando dicho local, conforme a sus descargos.
- En consecuencia, se recomienda tomar en cuenta estos hechos y otros que escapan a nuestra voluntad y/o control, el mismo que genera observaciones por parte del CTVC-Ayacucho, como el presente.

En espera de su atención al presente, solicito a Ud. remitir el presente expedientillo al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-CTVC-Ayacucho, para su conocimiento y aprobación del descargo presentado por el coordinador, usuarios entrevistados y el presidente del NEC Acocro 1.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Vice ministerio
de Pensiones Sociales

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

0 045

Cordialmente,

Documento firmado digitalmente

.....
BENJAMIN MACHAHUAY POMA
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

CC:
(BMP)


Benjamin Machahuay Poma
SUPERVISOR DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Ministerio
de Inclusión Social

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

FONCODES
Firma Digital

Firmado digitalmente por LLANCO
SULCA Ross Mary F.R.U 20204138700
hard
Modific: Sin el valor del documento
Fecha: 04.05.2023 11:32:13 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

0 044

Ayacucho, 04 de Mayo del 2023

MEMORANDO N° 000337-2023-MIDIS/FONCODES/AYA

A : **BENJAMIN MACHAHUAY POMA**
Supervisor Proyectos Productivos

De : **ROSS MERY LLANCO SULCA**
Jefe de la Unidad Territorial Ayacucho

Asunto : IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y VIGILANCIA CIUDADANA –AYACUCHO AL NEC ACOCRO Y
AL NEC HUANTA 1

Referencia : Exp. UT-AYA20230000402
a). OFICIO N° 057-2023-CTVC/AYACUCHO
b). OFICIO N° 058-2023-CTVC/AYACUCHO
c). OFICIO N° 059-2023-CTVC/AYACUCHO
d). MEMORANDUM N° 324-2023MIDIS-FONCODES/AYA

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de remitirle adjunto en físico, el documento de la referencia, enviado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana –Ayacucho, con relación a (06) casos de Alerta realizados por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, el mismo que se detalla a continuación:

1. CASO DE ALERTA N° 19-2023.CTVC/AYA NEC-HUANTA 1
2. CASO DE ALERTA N° 20-2023.CTVC/AYA NEC- HUANTA 1
3. CASO DE ALERTA N° 21-2023.CTVC/AYA NEC- HUANTA 1
4. CASO DE ALERTA N° 31-2023.CTVC/AYA NEC-ACOCRO 1
5. CASO DE ALERTA N° 39-2023.CTVC/AYA NEC-ACOCRO 1
6. CASO DE ALERTA N° 40-2023.CTVC/AYA NEC-ACOCRO 1

En ese sentido, tomar las acciones necesarias para el cumplimiento en la implementación de cada caso de alerta, para lo cual se le otorga un plazo de 05 días para la presentación de su informe, para luego ser remitido dentro de los 10 días hábiles a la CTVC.

Dejar sin efecto el documento de la referencia d)

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROSS MERY LLANCO SULCA
Jefe de la Unidad Territorial Ayacucho
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

(R/Sirma)
cc:

Av. Paseo de la República 3101, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (511) 3118900
www.foncodes.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AYACUCHO

0 043⁰¹

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Ayacucho, 26 de abril de 2023

OFICIO N° 058-2023-CTVC/AYACUCHO

Señora

Ross Mery Llanco Sulca

Jefa de la Unidad Territorial – Ayacucho.

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES

Ayacucho.-

Asunto: Se ALERTA SIETE (07) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 027-2023-CTVC/AYA
- CASO N° 028-2023-CTVC/AYA
- CASO N° 029-2023-CTVC/AYA
- CASO N° 030-2023-CTVC/AYA
- CASO N° 031-2023-CTVC/AYA
- CASO N° 032-2023-CTVC/AYA
- CASO N° 033-2023-CTVC/AYA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,


Luis Cancho Cuba
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: FUNDADO o INFUNDADO.

2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.

3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.

4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

0435

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AYACUCHO**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Ayacucho, 26 de abril de 2023

OFICIO N° 059-2023-CTVC/AYACUCHO

Señora

Ross Mery Llanco Sulca

Jefa de la Unidad Territorial – Ayacucho.

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES

Ayacucho.-

Asunto: Se ALERTA SIETE (07) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 034-2023-CTVC/AYA
- CASO N° 035-2023-CTVC/AYA
- CASO N° 036-2023-CTVC/AYA
- CASO N° 037-2023-CTVC/AYA
- CASO N° 038-2023-CTVC/AYA
- CASO N° 039-2023-CTVC/AYA
- CASO N° 040-2023-CTVC/AYA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,


Luis Cancho Cuba
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: FUNDADO o INFUNDADO
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

0 041

Acocro, 15 mayo de 2023

CARTA N° 067 - 2023 - NEC ACOCRO 1/CVB-P

Señor:

Arq. ROSS MERY LLANCO SULCA

Jefe de la Unidad Territorial FONCODES- Ayacucho.

Atención

Ing. Benjamín MACHAHUAY POMA

Supervisor de Proyectos Productivos



Asunto : Descargo a las observaciones realizadas por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana en el NEC Acocro 1.

Ref. : CARTA N° 040 - 2023-NEC-ACOCRO 1/CANM-CT.

Presente.-

De mi especial consideración:

Por medio del presente, es muy grato dirigirme a Ud. Para expresarle mi cordial y fraterno saludo a nombre del Núcleo Ejecutor Central Acocro 1 y remitirles el descargo a las observaciones realizadas por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana en el NEC Acocro 1 del proyecto PP 118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES DEL NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL ACOCRO 1; tal como se describe en el documento anexo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;

PP 118 ACCESOS DE LOS HOGARES RURALES
CON ECONOMÍA DE SUBSISTENCIA A MERCADOS
LOCALES RITLA ACOCRO

CLAUDIO VARGAS BADAJO
DNI 42569352
PRESIDENTE

C.c.:

Archivo.



Ayacucho, 12 de mayo de 2023

CARTA N° 040 - 2023-NEC-ACOCRO 1/CANM-CT.

SEÑORA:

CLAUDIO VARGAS BADAJOS

Presidente del NEC Acocro 1

PRESENTE:

ASUNTO : Descargo a observaciones realizadas por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana en el NEC Acocro 1.

ATENCION A : Ing. Benjamín MACHAHUAY POMA,
Supervisor de la UT FONCODES Ayacucho
Bach Luis A. Canchari Marquina
Asistente administrativo del NEC Acocro 1

REFERENCIA : Proyecto: PP 0118 "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados locales.

De mi especial consideración:

El Coordinador Técnico, del Núcleo Ejecutor Central - NEC Acocro 1, del Proyecto: PP 0118 "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados locales, tengo el agrado de dirigirse a Usted, haciéndole llegar un cordial saludo y, aprovechando la oportunidad para remitir los descargos a observaciones realizadas por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana en el NEC Acocro 1; sobre los siguientes casos y fichas de vigilancia recogidas en campo:

CASO Nro. 040-2023-CTVC/AYA y ficha de vigilancia V-039-2023-AYA-F.

CASO Nro. 039-2023-CTVC/AYA y ficha de vigilancia V-035-2023-AYA-F

CASO Nro. 031-2023-CTVC/AYA y ficha de vigilancia V-033-2023-AYA-F

Se presenta los descargos siguientes:

Descargo Caso 040-2023 Del Trabajador

Descargo Caso 039-2023 Del Trabajador

Descargo Caso 031-2023 Del Trabajador

Sin más que agregar, me suscribo no sin antes agradecerles de antemano por su absolución y comprensión. Además, quedo a su disposición en caso de alguna duda.

Atentamente.

PP 0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES
CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
NEC-ACOCRO 1

Ing. CARLOS A. NEIRA MANUEL
D.N.I. 06677915
COORDINADOR TÉCNICO

DESCARGO CASO 040-2023 DEL TRABAJADOR

SUMILLA: Presento Descargos

REFERENCIA: CASO Nro. 040-2023-CTVC/AYA

SEÑORA: Responsable de campo **INFANTE ORIUNDO TANIA ZULEMA**, con DNI N° 28317487, con domicilio del comité de transparencia y vigilancia ciudadana en la región de Ayacucho; a Ud., respetuosamente, digo:

I.- Expresión concreta de lo pedido

Estando al documento de la referencia dentro del plazo legal procedo a presentar mis descargos solicitando se declare mi absolución de los cargos imputados en mérito a lo siguiente:

II.- Cargos

Se recogió la ficha de vigilancia V-039-2023-AYA-F con la cual se realizó la visita al hogar del usuario del Núcleo Ejecutor Acocro, donde se registro en siguiente punto crítico:

Hogar No Cuenta Con Plan De Trabajo (Cronograma De Actividades).

Durante la visita al hogar del señor **FELIX MARTINEZ GUTIERREZ** – Titular del hogar usuario del proyecto – manifestó no contar con dicho cronograma y que desconocía que debería contar con este instrumento; indicar que dicho documento esta señalado las cartillas el ABC del Núcleo Ejecutor y Núcleo Ejecutor Central (pág. 05) y del Yachachiq (pág. 10), en las cuales señala que entre las funciones Núcleo Ejecutor es la de "Registrar el avance de la implementación de las tecnologías en la Ficha Plan de Trabajo del Hogar que debe de estar ubicado en un lugar visible dentro del hogar", y que una de las herramientas del Yachachiq para realizar el seguimiento es este instrumento ya que señala que "Plan de Trabajo por hogar". Este queda en cada hogar, para ello contaran con un afiche planilla que será llenado conjuntamente con los miembros del hogar. (Ver ficha de vigilancia).

III.- Descargos

1.- Sobre la visita realizada in situ al hogar del usuario **FELIX MARTINEZ GUTIERREZ** por parte del responsable de Campo, Srta. Tania Zulema Infante Oriundo, formula si cuenta con un **Plan de Trabajo**; cabe precisar que los yachachiq fueron instruyendo a todos los usuarios durante el proceso de ejecución del proyecto describiéndolo como **plan predial del hogar** mas no, así como **plan de trabajo por hogar**. Así mismo hago la aclaración que la instalación de los afiches planilla del registro de avance de implementación de las tecnologías fueron registradas conjuntamente con los miembros del hogar de acuerdo a su implementación y avance.

El plan de trabajo por hogar si contaba con su instalación en un lugar visible y el cual por desconocimiento del usuario a la palabra técnica formulada por el Responsable de Campo no llevo a mostrarlo por parte del usuario FELIX MARTINEZ GUTIERREZ; en ese sentido adjunto una toma fotográfica de la existencia de dicho afiche planilla.

IV.- Medios probatorios

1. La Carta de aclaración que presenta el usuario
2. Un panel fotográfico del Plan Predial donde el usuario manifiesta sus diferentes actividades ejecutadas y cumplidas

POR LO EXPUESTO:

En calidad de coordinador técnico del proyecto **PP 118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES DEL NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL ACOCRO 1**, he cumplido los lineamientos de la RDE 067-2014-FONCODES/DE que aprueba la GUIA N° 02-2014-FONCODES/UGOE – *"Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso De Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales"*. Así



mismo se ha aplicado las indicaciones de las cartillas de orientación formulados por FONCODES del ABC del coordinador técnico, ABC del yachachi y ABC del Núcleo Ejecutor.

Los miembros del ORNEC (presidente, tesorera, fiscal) verificaron y verifican de manera oportuna y de forma aleatoria a los grupos de hogares rurales que hayan recibido la capacitación, asistencia técnica y dotación de activos para el cumplimiento de sus diferentes actividades y el avance de la implementación de las tecnologías, así garantizando el proceso de implementación, cumplimiento de la intervención de los proyectos; que a su vez fueron corroboradas la instalación de los 400 afiches planilla en los hogares intervenidos por el Núcleo Ejecutor Central Acocro 1.

A UD. pido declarar la absolución respectiva.

PROYECTO: "ACCESO DE HOGARES RURALES
CON ECONOMÍAS DE SUSTENTENCIA A MERCADOS LOCALES"
REC-ACOCRO 1

Ing. CARLOS A. NEIRA MANUEL
D.N.I. 06677915
COORDINADOR TÉCNICO

CARTA DE ACLARACIÓN

CENTRO PADRINO DE DICIEMBRE 04 DE NOVIEMBRE 2023

YO: MARTINEZ GUTIERREZ FELIX, CON DNI N°: 28230520, A TRAVÉS DEL PRESENTE LES SOLICITO DE MANERA FORMAL UNA ACLARACIÓN DE LA ENTREVISTA REALIZADA POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA EL DÍA 04/03/2023, DONDE PONGO EN CONOCIMIENTO QUE LA ENTREVISTA REALIZADA NO TUVE EL ENTENDIMIENTO CLARO DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA Y ACLARO LOS SIGUIENTES.

1. SI CUENTO CON MI PLAN PREDIAL O PROGRAMA ACTIVIDADES, QUE FUERON IMPLEMENTADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.
2. RECIBÍ LA SEMILLA DE MAÍZ AMILÁCEO POR EL CUAL TENGO IMPLEMENTADO ACTUALMENTE EN COSECHA DE SEGUNDA ETAPA.
3. RECIBÍ MATERIALES PARA EL MÓDULO DE PRODUCCIÓN DE BIBL Y ACTUALMENTE TENGO INICIADO LA TERCERA ETAPA PARA OBTENER LA COSECHA.
4. RECIBÍ SEMILLAS DE HORTALIZAS, ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MÓDULO DE HORTALIZAS A CAMPO ABIERTO.
5. RECIBÍ CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MÓDULO DE AGUO ORGÁNICO (COMPOST).
6. RECIBÍ GALINAS PARA EL MÓDULO DE CRANEA DE GALLINAS Y ACTUALMENTE MANTENGO LA TECNOLOGÍA.
7. EN EL MÓDULO DE RIEGO POR ASPERCIÓN RECIBÍ ASPERSORES Y MANEJERAS PARA MI SISTEMA DE RIEGO.
8. RECIBÍ SEMILLAS CERTIFICADAS DE QUINUA BLANCA PARA EL MÓDULO DE CULTIVO DE QUINUA, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LA ETAPA 1 DE COSECHA.
9. RECIBÍ SEMILLAS DE PAPA PARA EL MÓDULO DE CULTIVO DE PAPA, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LA ETAPA 2 FASE DE COSECHA.
10. EN EL MÓDULO DE CULTIVO DE ARVEJA, RECIBÍ SEMILLAS LA CUAL FUERON INSTALADAS Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE COSECHA DE LA PRIMERA ETAPA.
11. SOBRE LAS MEJORAS DE LA VIVIENDA SOSTENIBLE, RECIBÍ MATERIALES PARA MI AGUA SEQUÍA, MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE CUNA MEJORADA, CREMATACIÓN EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PARA EL MEJORAMIENTO DEL PREDIO RECIBÍ MATERIALES COMO YESO, PINTURAS LATEX, ETC.

ANTE LO MENCIONADO POR EN CONCORDANCIA QUE SI RECIBÍ MATERIALES, SEMILLAS, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIONES PARA IMPLEMENTAR LAS TECNOLOGÍAS QUE TENGO INICIADO Y PONGO EN CONOCIMIENTO EN LA PRESENCIA DEL SEÑOR CLAUDIO VARGAS BADAJOS PRESIDENTE DEL NEC, QUEDAMOS A SU DISPOSICIÓN SI NECESITA ALGÚN OTRO DATO O PARA QUE USTED TENGA CONOCIMIENTO.



MARTINEZ GUTIERREZ FELIX

APROBADO POR LOS HOJAS FIRMAS
CON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
COMUNITARIA

CLAUDIO VARGAS BADAJOS
DNI 42508352
PRESIDENTE

FOTOGRAFÍA DEL USUARIO MARTINEZ GUTIERREZ FELIX CON EL PLAN PREDIAL
INSTALADO O CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.



